

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 301  
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:40 horas del día 11 de enero de 2012, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Número 288, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**). La sesión fue presidida por el titular de la **CNDH** y se contó con la asistencia de los siguientes Consejeros: doctor JORGE A. BUSTAMANTE FERNÁNDEZ, licenciada NINFA D. DOMÍNGUEZ LEAL, doctor RAFAEL ESTRADA MICHEL, señor MARCOS FASTLICHT SACKLER, embajadora CARMEN MORENO TOSCANO, maestro SERGIO J. ROCHÍN DEL RINCÓN y del doctor RICARDO J. SEPÚLVEDA IGUÍNIZ. Asimismo, asistieron el primer, segundo, tercer, cuarta, quinto y sexto visitantes generales; el secretario ejecutivo, el director general de Quejas y Orientación, y el secretario técnico del Consejo Consultivo. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 14:45 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA solicitó la aprobación del Consejo Consultivo para que la directora general de Planeación y Análisis, maestra EDNA BARBA Y LARA estuviera presente en la sesión a fin de dar cuenta de los detalles del informe anual de actividades. Los miembros del Consejo Consultivo estuvieron de acuerdo.

- I. **PRESENTEACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2012, QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTARÁ A LOS PODERES DE LA UNIÓN.** El Presidente solicitó a la maestra EDNA BARBA Y LARA presentara la estructura y puntos sobresalientes del contenido del informe, el cual fue remitido a los Consejeros previamente. Acto seguido, la maestra EDNA BARBA Y LARA expuso la estructura del informe de actividades 2012. Al término de la presentación, el

doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA destacó que en el año 2012 se hizo un esfuerzo sin precedente en el rubro de capacitación en todo el país, ya que fueron 733,509 personas que, contra el año 2011, significa el doble, pero contra el año 2009 son casi cinco o seis veces más, esto se debe a un esfuerzo extraordinario del personal de la **CNDH** con el objetivo de dar a conocer los derechos humanos, cómo se pueden promover y defender. Agregó que apostar a la prevención de las violaciones a derechos humanos es uno de los grandes compromisos que tiene la **CNDH**. El doctor RICARDO J. SEPÚLVEDA IGUÍNIZ preguntó cuáles fueron los temas que abarcó la capacitación y si tuvo incidencia la reforma constitucional en la materia. El presidente indicó que son 5,643 eventos, los cuales se extendieron a una diversidad de temas: derechos de niños, mujeres, adultos mayores, migrantes, salud, educación, discapacidad, trata de personas, VIH-sida y el resto de temas competencia de la **CNDH**, pero también la reforma constitucional. Preciso que la cantidad de eventos de capacitación y personas beneficiadas se debe a la cooperación con organismos de la sociedad civil y organismos públicos de derechos humanos, con quienes se suman esfuerzos para generar una cultura de los derechos humanos. En referencia al rubro de acceso a la información reiteró que la política de la **CNDH** es tener una total apertura, solo con las limitaciones legalmente establecidas. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA indicó que hace tres años se tenía previsto dar una cobertura mayor al país y superar el millón de publicaciones que generaba la **CNDH**, actualmente se cuenta con el triple, pretendiendo distribuir las en la mayor cantidad de lugares posibles y que haya materiales de diversas características, algunos impresos en castellano, lenguas indígenas y otros traducidos a otros idiomas, por lo que se ha avanzado de forma significativa; se prevé que en el año 2013 se superen los seis millones y de esa forma en un plazo de cinco años se pueda dar cobertura a un tercio de la población del país con independencia de la capacitación que se realiza. Acto seguido, sometió el informe a la opinión de los miembros del Consejo Consultivo. El maestro SERGIO J. ROCHÍN DEL RINCÓN en primer término, agradeció la

bienvenida al Consejo de la **CNDH** y externó su compromiso por trabajar desde la institución a favor de los derechos humanos. Por otra parte, mencionó que cuando se habla de las formas de conclusión del expediente de queja, se habla de la conciliación y resolución durante el procedimiento y que se creció del año 2009 a 2012 un 93 por ciento y en 2012 un 193 por ciento. Mencionó que el informe no explica mucho el número de qué tanto ha aumentado la conciliación si no se observa, por ejemplo, comparado con recomendaciones, es decir, el número absoluto en sí mismo no dice mucho. Destacó que en la sección de promoción y observancia, en el punto cuatro, los datos que se presentan en asuntos de la mujer e igualdad entre mujeres y hombres hay información que, en su opinión, no tienen mucho sentido, por ejemplo, la cantidad de materiales elaborados. Consideró que los datos que se presentan de este programa son diferentes a los otros y proporciona cifras como reuniones, enlaces, juntas de trabajo, eventos y convenios de colaboración, por lo que resultaría conveniente tener rubros homogéneos de información. El presidente explicó que se trata del material que fue editado y, eventualmente distribuido, pero como esa área intervino en la elaboración tal vez se refiere a la cantidad de folletos emitidos en el tiraje. Señaló que se presentó una síntesis, pero en cada apartado se desglosa cada una de las reuniones, se explica a qué se dedica cada una de las publicaciones y dijo que instruirá a la directora general de Planeación y Análisis para que converse con el maestro SERGIO J. ROCHÍN DEL RINCÓN y las dudas que tenga puedan aclararse y, si es necesario, hacer modificaciones al informe para que tenga mayor claridad. El doctor RAFAEL ESTRADA MICHEL preguntó por qué en ocasiones se utiliza el año 2009 como base. Asimismo, consideró adecuado que se diga que algunos consejeros han participado en diversos foros, conferencias y cursos porque como órgano colegiado no se ha hecho. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA indicó que él solicitó que se realizaran algunos ejercicios; uno de ellos en relación a 2009 para observar la tendencia y otro, respecto de 2011, contra el que hay un incremento importante. Mencionó que el informe impreso no tiene comparativos, tal ejercicio se hizo para

la presentación ante el Consejo Consultivo exclusivamente; recordó que en las sesiones se han presentado los incrementos al acumulado de años con la presente administración y, por otra parte, estuvo de acuerdo en que se indique que algunos consejeros han participado en eventos y no como órgano colegiado. El doctor JORGE A. BUSTAMANTE FERNÁNDEZ sugirió que la síntesis de la información se traduzca al inglés. El presidente mencionó que eventualmente se elabora un documento que busca, de forma abreviada, difundir y que se conozca qué está sucediendo. El consejero MARCOS FASTLICHT SACKLER felicitó al presidente y a todo el personal de la **CNDH** por el trabajo que se tuvo que realizar para alcanzar dichas cifras. La embajadora CARMEN MORENO TOSCANO agradeció la presentación y preguntó si de manera estratégica está planteado el tema del artículo primero de la Constitución y cómo se va a vincular la **CNDH** con todos los temas del pacto, ya que es necesario establecer un renglón sobre esta responsabilidad que adquirió la **CNDH** con la reforma constitucional, particularmente lo que se ha logrado avanzar en ese sentido, ya que los esfuerzos en educación están vinculados. Asimismo, inquirió cuál es la opinión respecto de la actuación de la **CNDH** en el nuevo consenso político hacia una ampliación del área de derechos humanos, porque parece que la **CNDH** va a tener un papel importante. Por último, preguntó si se informa de las actividades y conferencias realizadas en el extranjero. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA indicó que en San José, Costa Rica, se llevó a cabo la asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y en ella expuso lo que está haciendo la **CNDH** en diversos tópicos, entre ellos el del tema de la violencia escolar y se aprobaron nuevas estrategias con los colegas latinoamericanos, precisó que sí se encuentra en el informe. Respecto de la percepción ciudadana sobre los derechos humanos, dijo que se realizó la encuesta 2012 con Consulta Mitofsky y comentó que solicitará a ROY CAMPOS que presente en alguna sesión próxima cuáles fueron los resultados en cuanto a opinión pública e índice de confianza hacia la institución. Con relación al pacto, mencionó que se está revisando con el mayor cuidado. El doctor JORGE A. BUSTAMANTE

FERNÁNDEZ sugirió resaltar la necesidad de internacionalizar el conocimiento sobre la **CNDH**, lo cual es importante en un tiempo en que se va a incrementar la toma de conciencia y las intervenciones de países, como los centroamericanos, en su reclamación a la violación de los derechos humanos de sus connacionales en México, no se conoce suficientemente lo que hace la **CNDH** en ese campo y quizá sea momento de hacer algo. El maestro SERGIO J. ROCHÍN DEL RINCÓN aclaró que su intervención anterior no es una crítica al trabajo de la **CNDH**, sino al contrario un reconocimiento; su solicitud se debió para entender algunos aspectos más a fondo. El doctor RAFAEL ESTRADA MICHEL sugirió que la presentación del informe debe acompañarse de una valoración cualitativa de hacia dónde vamos con la reforma constitucional de 2011, pero también con los temas migratorios y de responsabilidad del Estado mexicano, por lo que debe aprovecharse la oportunidad, antes de que el secretariado técnico de un consejo para la implementación de la reforma de 2011 se constituya, para colocar los grandes temas en el debate público. El presidente instruyó a la maestra EDNA BARBA Y LARA de tomar en consideración la propuesta del consejero. Acto seguido, inquirió a los consejeros si aprobaban el informe anual de actividades. El Consejo Consultivo aprobó por unanimidad el informe.

- II. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL AÑO 2013.** El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA comentó que, salvo la presente sesión extraordinaria, está previsto que las sesiones se realicen el segundo lunes de cada mes. Inquirió a los consejeros si aprobaban el calendario de sesiones. El Consejo Consultivo aprobó por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2013. Inquirió a los consejeros si tenían deseo de ventilar algún otro asunto y, al no haberlo, se levantó la sesión a las 15:30 horas del día de la fecha.

**Dr. Raúl Plascencia Villanueva,  
Presidente**

**Mtro. Oscar Elizundia Treviño,  
Secretario Técnico del Consejo  
Consultivo**



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
M É X I C O